



Convocatoria

LIC. JAVIER SANCHEZ CHACON
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
PROCESOS PARLAMENTARIOS
PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 13, 27, 30 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; así como en lo establecido en los artículos 9, penúltimo párrafo, 39, 55, 56, fracción I, 57, 62, 72, 73, 74, 120 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política donde se establece que se podrá sesionar de manera virtual las comisiones por esta en cumplimiento de plazos y sentencias, **se le convoca a la SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales de la XXV Legislatura del Congreso del Estado, que se llevará a cabo mediante plataforma ZOOM CLOUD MEETINGS a las 9:00 horas del día 09 de febrero de 2026, solo para ver el siguiente tema que está en el supuesto normativo, bajo el siguiente:**

"Orden del Día"

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II.- Lectura del Orden del día y su aprobación.
- III.- Presentación, desahogo y en su caso aprobación del siguiente punto:
 - Proyecto de Dictamen respecto de la Iniciativa que adiciona un Artículo 69 BIS a la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California; y adiciona un Artículo 51 BIS a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, presentada por el Dip. Juan Manuel Molina García, Exp. 798/A2.
- IV.- Asuntos Generales, y
- V.- Clausura.

ATENTAMENTE

Mexicali, B. C., a 07 de febrero de 2026.

DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCIA
Presidente de la Comisión de Gobernación,
Legislación y Puntos Constitucionales.